



Revista de Ciencias Sociales (Cr)

ISSN: 0482-5276

revista.cs@ucr.ac.cr

Universidad de Costa Rica

Costa Rica

Camacho Monge, Daniel

PRESENTACIÓN

Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. II, núm. 144, 2014

Universidad de Costa Rica

San José, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15333872001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE DEMOCRACIA

PROCESSES OF DEMOCRACY CONSTRUCTION

Daniel Camacho Monge
Director

PRESENTACIÓN

El concepto de democracia es uno de los más mencionados, debatidos, traídos y llevados en el ámbito de la acción y el pensamiento políticos. También es uno de los conceptos más confusos. Ha servido tanto para intensas luchas humanitarias como para justificar horribles genocidios.

Error grave es ubicar ese concepto lejos de su entorno y de su génesis. Para decirlo en términos sencillos y polémicos, la democracia no es neutral o mejor dicho, no es neutral la forma que la democracia toma en un espacio y tiempo determinados. En su libro *Las razones de la democracia*¹, el eminente profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Dr. Marcos Roitman señala dos acepciones contrapuestas. Por un lado, la democracia como “el poder constituyente de una relación social que permite el completo desarrollo del ciudadano en la consecución, desde la centralidad de la política, del contingente bien común” y por otro “una teoría general de las elecciones que, en su certeza constitucional, se abstrae de cualquier realidad contingente y de los factores sociales de la condición humana para permitir, mediante la periódica renovación de los responsables políticos, la prosecución de la senda del progreso material”.

Nada más diferente que esos dos fines, el bien común y el progreso material, sobre todo si, para supuestamente conseguir este último, se abstrae de cualquier realidad contingente y de los factores sociales.

Mientras el progreso material se concreta en obras de infraestructura (cemento), desarrollo de los servicios financieros (papeles), indicadores macroeconómico (divisas), competitividad y productividad (mayor explotación de la mano de obra); el bien común es, desde el punto de vista político, el disfrute equitativo, por toda la población, de los bienes materiales y espirituales controlados y poseídos por la sociedad. Eso quiere decir que una sociedad con poco progreso (poco cemento, pocos papeles, pocas divisas y poca explotación) puede realizar el bien común en mayor grado que otra opulenta.

La noción de bien común es central en la doctrina de la Iglesia Católica y por eso, la ha desarrollado ampliamente con una riqueza que no es posible exponer en este corto texto. Recoge la tradición aristotélica reinterpretada por Tomás de Aquino y en esencia, coincide con nuestro enfoque expuesto en el párrafo anterior. El Papa Pío XI, en su encíclica *Divinis illiusmagistri* lo define como “aquellas condiciones externas que son necesarias al conjunto de los ciudadanos para el

1 Madrid, España: Ediciones Sequitur, 1998.

desarrollo de sus cualidades y de sus oficios, de su vida material, intelectual y religiosa”.

La encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, producida al final del siglo XIX, lo entiende como el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros, el logro más pleno y más fácil de la propia perfección².

Es clara en la posición católica, la concepción del bien común como atributo del conjunto de personas agrupadas en la sociedad.

Igual sucede con el pensamiento político liberal clásico, en el cual la noción de bien común aparece en algunos autores como la necesidad de un fuerte control necesario por la naturaleza imperfecta del ser humano, lo cual obliga a someterlo al Estado (Hobbes) o a las leyes (Montesquieu) a fin de corregirla y hacer posible la vida en sociedad.

Pero en otros autores del liberalismo clásico, principalmente en Rousseau, quien concibe al ser humano, contrariamente a los anteriores, como esencialmente bueno, el bien común es un atributo de la sociedad y del hombre en sociedad. La sociedad es un ente con naturaleza ontológica propia, es el conjunto de los individuos, pero no la simple suma de individuos. En una sociedad concebida así, el bien común no es el bienestar egoísta de cada uno, sino el bienestar altruista del conjunto y como consecuencia, el bien de cada uno.

Esto significa que la democracia concebida en palabras de Roitman, como el completo desarrollo del ciudadano en la consecución, desde la centralidad de la política, del contingente bien común, es algo muy diferente de la democracia como una teoría general de las elecciones en prosecución del progreso material.

En este último sentido, la democracia tiende no a asegurar el bien común, sino solo el progreso material, el cual es entendido como la búsqueda del bien de cada quien en particular, lo cual redundaría en el bien de todos. Este rasgo se exagera en esa manifestación tardía y espúrea del liberalismo que se ha dado en llamar neoliberalismo, el cual propugna el egoísmo racional como vía para alcanzar el bienestar general.

La consecuencia del anterior razonamiento es la diferencia entre luchas democráticas totales por un lado y por otro, prácticas democráticas focalizadas.

La lucha democrática total es la que sucede cuando se pretende sustituir una institucionalidad política orientada hacia el logro del mero progreso material, por un proyecto democrático capaz de plantearse como objetivo supremo, el logro del bien común, en el sentido anteriormente expuesto, es decir, como la participación de todos los individuos, paritariamente y sin exclusiones, de los bienes espirituales y materiales de la colectividad.

Las prácticas democráticas focalizadas son aquellas que sin tener esos grandes objetivos, buscan acercarse a ellos, consciente o inconscientemente. A este último tipo pertenecen las experiencias relatadas y

² Consultar en: <es.catholic.net/abogadoscatolicos/429/924/articulo.php?id=20538> [consultado el 30 de setiembre de 2014].

analizadas en los artículos que concurren al tema central de este número de nuestra revista.

En ese Tema Central titulado, conherentemente con el análisis anterior, PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE DEMOCRACIA, contamos con la colaboración de Alvarado, quien presenta un estudio sobre el papel y la responsabilidad que posee el Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, para la democracia, el Estado y la ciudadanía. Esto mediante la garantía de la honestidad y la ética de sus profesionales.

Asimismo, Solís realiza un análisis de dos circunstancias suscitadas en el Poder Judicial costarricense, las cuales trajeron al debate público conceptos como gobernabilidad, ingobernabilidad, gobernación, gobernanza, agencia, actores y rendimientos de cuentas. El primer hecho fue la no reelección del magistrado Cruz y el segundo acontecimiento fue una manifestación a favor de la independencia judicial encabezada por el presidente de la Corte Suprema de Justicia e integrantes de la magistratura.

Por otro lado, Muñoz hace una reflexión sobre el tema de la autonomía universitaria, a partir de su conceptualización en América Latina. Esta tiene como referencia común la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918. De igual manera, trata la importancia de la autonomía universitaria en la creación de la Universidad de Costa Rica: elección por parte de la comunidad universitaria de las autoridades de la institución, participación de la comunidad estudiantil en el gobierno universitario, definición propia de los planes de estudio y de la oferta académica, libertad de cátedra, vinculación de la universidad con la sociedad para la difusión del conocimiento y la cultura, entre otros.

Finalizando esta sección, se encuentra Campos, quien nos presenta un análisis de los textos utilizados por *Occupy Wall Street* hacia la administración norteamericana. Además, demuestra la aplicación de la retórica del miedo en las repuestas y comentarios brindados por esta administración.

En el apartado denominado INTEGRACIÓN REGIONAL: ALGUNAS EXPERIENCIAS, contamos con la colaboración de Calderón, en la cual se examina el proceso de diálogo entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Asimismo, se analiza la variable regional, a través del impacto que tuvieron las políticas uribistas en sus vecinos sudamericanos: Brasil, Perú, Ecuador y Venezuela.

Míguez y Crivelli presentan un estudio sobre las razones por las cuales Brasil es el líder en las negociaciones del acuerdo birregional Unión Europea-Mercosur. Para ello, se analizan sus sectores internos, corporaciones económicas y la posición de oficinas gubernamentales. Por otro lado, se estudian las tensiones y divergencias con otros países del Cono Sur.

Además, en la colaboración de Böcker, se realiza un análisis de la dinámica del sistema capitalista, a través de las diferentes posiciones que se le dan al mercado y al Estado. Esto con la finalidad de exponer la situación de crisis global generada en los países periféricos de Europa.

En nuestra sección de ARTÍCULOS, Martínez presenta un planteamiento sobre la Teoría de las Relaciones Objetales, a través de una perspectiva clínica-dinámica; asimismo, se realiza un abordaje de las funciones maternas y paternas.

En otra colaboración, Sáenz realiza un estudio sobre los homicidios culposos ocurridos en Costa Rica durante el período de 2000-2009. Se analizan las tasas de homicidio, las variables demográficas de las víctimas, el periodo del percance, las regiones, las causas y la modalidad. Esto permite observar como estos homicidios se destacan como la principal causa de muerte violenta en el país.

Gallo presenta un estado del arte de las propuestas referentes al área de salud, enfocadas a los jóvenes, en la ciudad de Medellín, Colombia, durante los años 2000-2006. Este estudio permitió determinar tres énfasis de formación en las propuestas: preventivo-biológico, psico social y psico sociocultural.

En el ámbito artístico cubano, tenemos el aporte de Peña, Gómez y Riverón, quienes estudian la importancia de la creación del teatro profesional Alas D`Cuba dentro de la cultura teatral bayamesa. Se describen los rasgos distintivos y la calidad de este grupo teatral, con la finalidad de recalcar el valor histórico y social de la agrupación para la sociedad de Bayamo.

Finalizando este número, tenemos la propuesta teórica de Alfaro, el cual realiza un análisis del nuevo comunismo lacaniano (Bosteels, Dean, Badiou y Žižek) en el actual contexto de crisis sistémica, con la finalidad de plantear diversas conclusiones y razonamientos al respecto.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Junio, 2014*